
FECHA: 21/06/2019
EXPEDIENTE Nº: 8/2008
ID TÍTULO: 2500089

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Fuenlabrada• Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Madrid
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Las modificaciones principales son: - Actualizar normativas - Corregir erratas en la fichas de las asignaturas - Cambio de la ficha de TFG en los sistemas de evaluación.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualiza la información y se añade el perfil de ingreso recomendado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualizan los requisitos de acceso.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualiza el sistema de apoyo al estudiante.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualizan los sistemas de reconocimiento de créditos

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se actualiza información sobre la movilidad de la titulación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se modifican erratas de las siguientes asignaturas: RAC - a primer semestre / Se corrige errata en Producción de programas informativos en radio / Investigación de audiencias_P estaba en primer curso se corrige errata ya que se da en tercero / Prácticas externas_P es anual / Opinión Pública_S es de 6 créditos / Estructura del sistema de medios se da en el segundo cuatrimestre. Se modifica la asignatura de TFG.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de procedimiento general de resultados.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación sustancial, solo se quitan las adaptaciones que corresponden al apartado 10.2 y que ya estaban en dicho apartado.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

Madrid, a 21/06/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad